



## Sociedad de Ginecología y Obstetricia de Comodoro Rivadavia y Zona Sur

### COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente: Dr. Jorge Araldi  
Vicepresidente: Dr. Guillermo Díaz  
Secretaria: Dra. Claudia Avila  
Secretaria de Actas: Dra. Blanca Vigil  
Tesorero: Dra. Clelia Ramirez  
ProTesorero: Dra. Viviana Menéndez  
Vocal1: Dr. Juan Carlos Brizuela  
Vocal2: Dra. Regina Gaska  
Vocal 3: Dr. Jorge Alvarez  
Vocal supl.1: Dra. Gabriela Cimato  
Vocal supl.2: Dra. Virginia Carranza  
Rev. de cuentas: Dr. Carlos Boratto  
Rev. de cuentas supl.: Dra. Nathalia Storti

### COMITÉ CIENTIFICO

Dr. Sebastian Leguiza  
Dra. Laura Errazú  
Dra. Marcela Pérez Rodas

### TRIBUNAL DE HONOR

Dr. Roberto Gentile  
Dr. Juan Carlos Pires  
Dr. Julio Montalva

Comodoro Rivadavia, 22 de julio de 2019

Sr Presidente FASGO  
Dr. Héctor Bollati  
s/d

Estimado Sr. Presidente:

El objeto de enviar ésta nota, es, hacer saber a la Comisión Directiva de FASGO, que es opinión de los miembros de nuestra Sociedad, al igual que lo manifestado por varias Sociedades y Asociaciones federadas, dar tratamiento a la brevedad posible a los cambios que se están proponiendo en la ley de Obstetricas que se encuentra actualmente en tratamiento en el Congreso.

Consideramos que dicha ley es un atropello a la Especialidad del Tocoginecólogo, y que, tal como manifiesta la Asociación Chaqueña, (adjutamos dicha nota) debería al menos incluirse en el proyecto el artículo "exención o eximición de responsabilidad por actos ajenos".

Manifestamos como Sociedad, el total rechazo a esta ley, y solicitamos a FASGO, el urgente tratamiento del tema y la emisión de un comunicado, como Federación, respecto del rechazo que la mayoría de las Sociedades federadas manifiesta sobre la misma.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy cordialmente

Dr. Guillermo Díaz Ortego  
Vice-Presidente

Dr. Jorge Araldi  
Presidente

Dra. Claudia T. Avila  
Secretaria